

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para las Forensias que se indican a los Médicos Forenses que se mencionan.

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 9 de septiembre del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 del mismo mes, sobre provisión de Forensias vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 10 24 y 25 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956 y la Resolución de 9 de septiembre mencionada.

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensias que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan, por ser los que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para servirlos:

Nombre y apellidos: Don Luis Trápaga y Sánchez Bravo. Destino actual: Puente Caldeas. Forensia para la que se le nombra: Mota del Marqués.

Nombre y apellidos: Don Alfonso Castellón Gallegos. Destino actual: Purchena. Forensia para la que se le nombra: Ugijar.

Nombre y apellidos: Don Urbano Casas Marco. Destino actual: Excedente voluntario. Forensia para la que se le nombra: Herrera del Duque.

Segundo.—Declarar desierto el concurso en lo que se refiere a las Forensias de los Juzgados de Instrucción de Azpeitia, Caldas de Reyes, Celanova, Montoro y Morón de la Frontera, y según lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento anteriormente citado, reservárlas para el turno de oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Oficial de la Administración de Justicia don Francisco Aullón López.

Accediendo a lo solicitado por don Francisco Aullón López, Oficial de segunda categoría de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 11 de Madrid, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y artículo 55 del Reglamento Orgánico, de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don José García Quintero, Agente de la Justicia Municipal

Con esta fecha se declara en situación de excedencia voluntaria a don José García Quintero, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Paz de Malpartida de Plasencia (Cáceres).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Juan Vela Palomares, Auxiliar Penitenciario Mayor.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Juan Vela Palomares, Auxiliar Penitenciario Mayor del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone que don Fernando Aisa Martínez cese como Director de la Prisión Provincial de Lérida.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Fernando Aisa Martínez, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones, cese en el cargo de Director de la Prisión Provincial de Lérida.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre nombramiento de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 3, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1962.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.